

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Adscripción del Magistrado Rubén Rocha Rivera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Pleno de la Sala Superior.

ACUERDO G/82/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 15 y 16, fracci IX, de la Ley Orgica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ascomo los artículos 13, 16, 17 y 18, del Reglamento Interior del mismo, y toda vez que el Presidente de la Repblica nombrcomo Magistrado de Sala Regional de este Tribunal al **Licenciado Rub Rocha Rivera**, designaci que fue aprobada por la Comisi Permanente del Honorable Congreso de la Uni; en tal virtud, se acuerda su adscripci, en la Segunda Ponencia de la **Tercera Sala Regional del Norte-Centro II**, del propio Tribunal, a partir del diecisiete de agosto de dos mil seis.

Aslo acordel Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesi del diecisiete de agosto de dos mil seis, por mayor de nueve votos a favor de los Magistrados Luis Humberto Delgadillo Gutirez, Mar del Consuelo Villalobos Ortiz, Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Jorge Alberto Garc Ceres, Alejandro Schez Hernandez, Silvia Eugenia Dz Vega, Olga Hernandez Espdola, Guillermo Domguez Belloc y Luis Malpica y de Lamadrid y un voto en contra del Magistrado Luis Carballo Balvanera.- Firman el Magistrado Luis Malpica y de Lamadrid, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada Rosana Edith de la Pe Adame, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.